Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior

Certificado autoresponsable de desplazamiento de entrada y salida de Cataluña por la crisis sanitaria causada por la COVID-19

De acuerdo con las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno del Plan de actuación PROCICAT por las que se adoptan medidas de salud pública, de restricción de la movilidad de entrada y salida de personas del territorio de Cataluña, para la contención del brote epidémico de la pandemia de COVID-19 al territorio de Cataluña.

Certifico que mi viaje está relacionado con la actividad especificada a continuación (marque la casilla correspondiente):

- ☐ Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociales
- ☐ Cumplimiento de las obligaciones laborales, profesionales, empresariales, institucionales o legales
- ☐ Asistencia a centros universitarios, docentes y educativos, incluidas las escuelas de educación infantil
- ☐ Regreso al lugar de residencia habitual o familiar, por necesidad justificada
- ☐ Asistencia y atención a ancianos, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables
- ☐ Traslado a instituciones financieras y de seguros o estaciones de reabastecimiento de combustible en territorios vecinos
- ☐ Acciones necesarias o urgentes ante organismos públicos, judiciales o notariales
- ☐ Renovación de permisos y documentación oficial, así como otros procedimientos administrativos inaplazables
- ☐ Realización de exámenes o pruebas oficiales inaplazables
- ☐ Ejercicio del derecho de manifestación y de participación política
- ☐ Desplazamientos entre la comarca de L'Alt Urgell i el Principado de Andorra de las persones residentes en estos dos territorios
- ☐ Por fuerza mayor o situación de necesidad
- ☐ Cualquier otra actividad de naturaleza similar, debidamente acreditada
- ☐ Del 23 de diciembre al 6 de enero de 2021, ambos incluidos, desplazamientos de entrada y salida de Cataluña a lugares de residencia habitual de familiares o personas allegadas